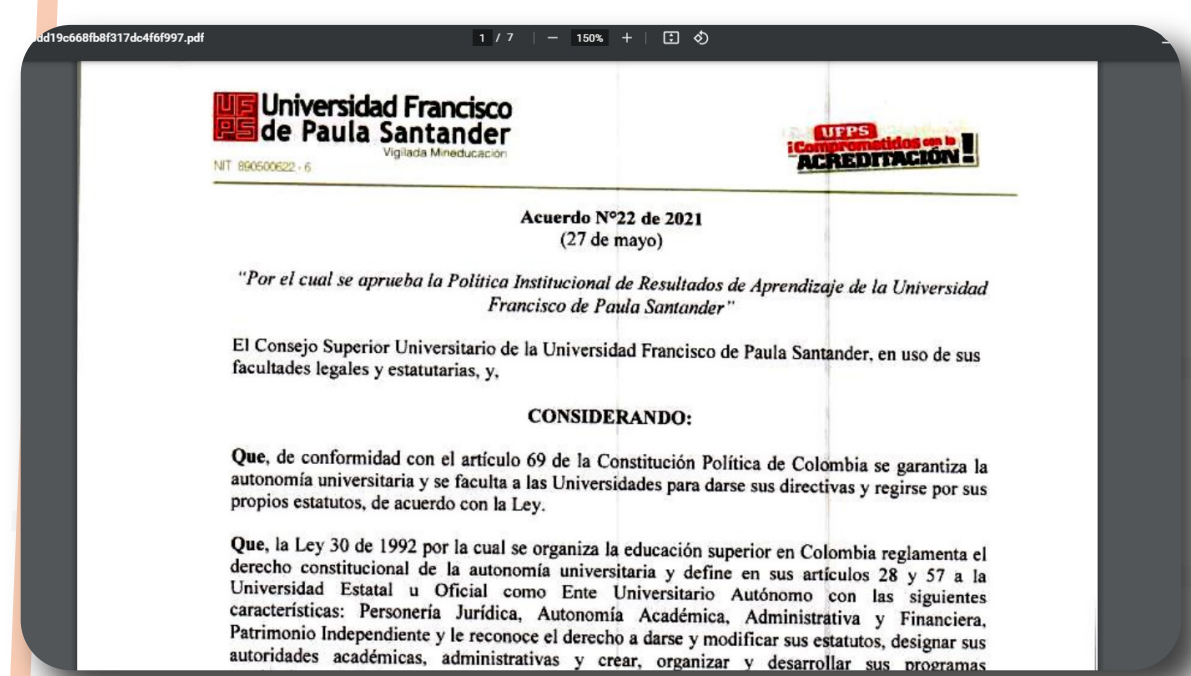


La Política Institucional de Resultados de Aprendizaje, es una realidad en la UFPS

#SOYUFPS
Soy Calidad

Proyecto Educativo Institucional se actualiza con miras a la Acreditación



Tras el desarrollo de diferentes capacitaciones para la creación de PIRA con el apoyo de directores y comités curriculares de los programas académicos de pregrado y posgrado, la UFPS afianza su compromiso con los procesos académicos con el aval recibido a la Política Institucional de Resultados de Aprendizaje, por parte del Consejo Superior Universitario en el Acuerdo No 22 del 27 de mayo de 2021.

Olga Marina Vega Angarita, vicerrectora académica, explicó que PIRA se convierte en un insumo fundamental para definir la ruta de mejoramiento de los currículos académicos de los programas, en el marco de la Acreditación de Alta Calidad de la Universidad.

“La Política Institucional de Resultados de Aprendizaje surge con la intención de proporcionar un marco de referencia que oriente a la comunidad universitaria para el desarrollo y puesta en práctica de una cultura compartida de calidad educativa, además, que promueve la pertinencia de los programas académicos en su capacidad para dar respuesta a las condiciones particulares del contexto”, expresó Vega Angarita.

Con el propósito de avanzar en el mejoramiento de las funciones de docencia, investigación y extensión asumidas en los procesos formativos y en la articulación con la sociedad, la UFPS actualizó el Proyecto Educativo Institucional, el cual se convierte en la hoja de ruta que soporta las principales acciones del que hacer universitario.

El liderazgo del proceso fue asumido por la Vicerrectoría Académica con el apoyo de la Facultad de Artes y Humanidades, integrantes del Comité de Autoevaluación y Acreditación, y asesores de los distintos estamentos institucionales.

“El proceso de actualización armonizó y articuló los componentes del PEI con: los asuntos claves de la Universidad en diversos temas, las tendencias del contexto y los requerimientos normativos internos y externos propios de la calidad y la formación educativa”, manifestó Olga Marina Vega Angarita, vicerrectora académica.

Aseveró que la ruta metodológica tuvo un carácter integrador desde un enfoque cuantitativo (encuestas y rastreo documental) y cualitativo (consultas, conversatorios y sesiones de debate y redacción), retomando elementos de la metodología que sirvió como base para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030.

¿Cómo definimos el PEI?

Proyecto

Organiza las funciones misionales de la Universidad mediante las disposiciones de los recursos, talento humano, actores, y escenarios requeridos.



Educativo

Establece los principios, componentes y el enfoque pedagógico que orienta la formación de los profesionales en las diferentes dimensiones.



Institucional

Integra los diferentes ámbitos de la vida institucional en propósitos comunes derivados de un proceso permanente de reflexión y construcción colectiva.

